



Reglamento Promoción MoneyLink “Primer Envío Gratis (Costo Cero)”

Realiza tu primer envío a partir del 12 de Noviembre 2024 de tus transferencias con MoneyLink a U\$ 0.00 Comisión Cero.

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

- 1. Empresa Promotora:** La empresa Banco Ficohsa Nicaragua S.A. (en adelante el Banco) es la promotora y responsable de la presente Promoción, sin que exista responsabilidad solidaria con su sociedad matriz, filiales o subsidiarias del Grupo Financiero Ficohsa.
- 2. Participantes:** Participan en esta promoción únicamente las personas naturales, sean clientes o no clientes de Banco Ficohsa Nicaragua, que en el periodo del día 12 de noviembre del año 2024 y con una vigencia indefinida, envíen **por primera vez** transferencias desde los Estados Unidos de América a sus familiares quienes deberán ser clientes nuevos o existentes de Banco Ficohsa Nicaragua, S.A. y tener una tarjeta de débito asociada a su cuenta de ahorro en moneda dólares. Dicha promoción solamente aplica cuando la transferencia se realice por primera vez por medio de MoneyLink.
- 3. Beneficio de la promoción:** Todas las personas que envíen dinero por primera vez en el periodo contado a partir del 12 de noviembre del año dos mil veinticuatro y con vigencia indefinida, desde los Estados Unidos de América a sus familiares en Nicaragua, conforme a las condiciones establecidas en el párrafo anterior, gozarán en su primer envío de una comisión de CERO dólares (US\$ 0.00) independientemente del monto de la transferencia.
- 4. Cliente:** Persona natural titular de cuenta de ahorro en moneda dólares en Banco Ficohsa Nicaragua, S.A. con tarjeta de débito activa asociada a la cuenta, el cual es el destinatario de la transferencia realizada desde los Estados Unidos de América.
- 5. Mecánica de la promoción:** Para participar en la promoción se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - El destinatario de la transferencia deberá tener una cuenta de ahorro en moneda dólares de los Estados Unidos de América (USD) en Banco Ficohsa Nicaragua, S.A. con tarjeta de débito activa y vigente.
 - El cliente deberá tener cuenta de correo electrónico activa y debe ser la misma cuenta de correo electrónico registrada en el sistema de Banco Ficohsa Nicaragua, S.A.
 - El remitente debe tener cuenta en un Banco en Estados Unidos y realizar el envío por medio de MoneyLink.
 - El remitente deberá ser una persona natural.
- 6. Periodo de la Promoción:** Esta promoción será válida únicamente en el siguiente periodo:



Del 12 de noviembre del año 2024 con vigencia indefinida.

Datos informativos

¿Cómo funciona el **Money Link**?

- El cliente deberá solicitar en agencias o call center de Banco Ficohsa Nicaragua, S.A. que le generen el enlace o link para recibir transferencias por MoneyLink.
 - El cliente recibirá en el correo que tiene registrado en Banco Ficohsa Nicaragua, S.A., el enlace o link para recibir transferencias por MoneyLink.
 - El cliente deberá compartir el enlace o link que recibió en su correo a la persona que le enviará el dinero por medio de MoneyLink.
 - El remitente del dinero deberá ingresar al enlace, completará la información requerida y enviará la transferencia. La comisión por envío que debe pagar el remitente por la transferencia **de su primer envío** y durante el periodo de vigencia de la promoción será CERO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 0.00).
 - El cliente recibirá el monto total de la transferencia de forma inmediata en su cuenta.
- 7. Terminación o Suspensión:** Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, la empresa promotora podrá suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad. Asimismo, la empresa promotora tendrá derecho de modificar la fecha de vigencia de la presente promoción, para lo cual deberá anunciar las nuevas fechas a través de la página web del banco.
- 8. Aceptación:** Queda entendido que el cliente titular de la cuenta que participe en esta promoción automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.
- 9. Límite de Responsabilidad:** Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de la empresa promotora, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.

En caso de que el cliente no tenga en su correo registrado el enlace o link para recibir la transferencia puede llamar al 2298-3700 o visitar nuestras agencias más cercanas, con gusto nuestros Ejecutivos de atención al cliente puede brindarle la información para comenzar a participar en la promoción y pueda recibir sus transferencias por medio de MoneyLink.